

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0249 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política, y el artículo 29 del Decreto 4730 de 2005, modificado por el artículo 10 del Decreto 4836 de 2011, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Acta No.004 y Resolución 013 del 07 de abril de 2025 proferidas por el COMFIS, se aprobó reducción por valor de \$530.000.000.
- Que los traslados no alteran la partida global definida por el Concejo destinada a funcionamiento, servicio de la deuda o inversión se realizan por decreto sin necesidad de autorización previa por parte del Concejo, de conformidad con lo señalado en los artículos 80 y 81 del ECP y artículo 67 de la Ley 38 de 1989.
- Que las secretarías de Cultura, Servicios Administrativos, Interior, Hacienda y Salud, solicitan traslado presupuestal a nivel de rubro, con el fin de atender actividades propias de cada una de sus secretarías.
- Que se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal para realizar los traslados aquí solicitados.
- Que es necesario efectuar los traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración.
- Que de acuerdo a lo anterior, en consecuencia:

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir el Presupuesto de Rentas de la vigencia según el siguiente detalle:

41481		
Transferencia EMSA excedentes	530.000.000,00	✓
TOTAL REDUCCION EN RENTAS		530.000.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Reducir el Presupuesto de Gastos de la vigencia según el siguiente detalle:

40 04 3 22 01 202 060 00 0	1906035	
ARS EMSA P/A SOSTENIBILIDAD G. S - eje 4	530.000.000,00	✓
TOTAL REDUCCION EN GASTOS		530.000.000,00

ARTÍCULO TERCERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

16 01 3 81 01 501 062 00 0	3302073	
Restauración Juan XXIII	2.400.000.000,00	✓
21 11 1 11 01 001 001 00 211010100101	0	
Sueldos	836.320.000,00	✓
24 01 3 22 01 601 020 00 0	4502033	

140

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0249 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

Derachos huranos -Hogar de Paso		152.320.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 00 0	4501004		
Seguridad y Convivencia -Mantenimiento Comisarias		200.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 03 0	4501004		
Seguridad y Convivencia -Comisarias		490.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 04 0	4501029		
Seguridad y Convivencia -Adecuación Comisarias		300.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 05 0	4501029		
Seguridad y Convivencia -Trabajo Infantil		100.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 06 0	4501001		
Seguridad y Convivencia -Vigilancia		240.323.489,00	/
24 01 3 22 01 602 019 10 0	4501001		
Seguridad y Convivencia -Seat Motos 5% obra pública		28.987.213,00	/
24 01 3 22 01 602 019 21 0	4501004		
Seguridad y convivencia -Recompensas EE 5%		20.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 22 0	4501001		
Seguridad y convivencia-Campañas		100.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 33 0	4501029		
Seguridad y Convivencia -Señalización. CAMBIA TU MENIE		90.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 34 0	4501029		
Seguridad y Convivencia. CAMBIA TU MENIE		351.084.466,00	/
25 01 3 11 04 201 026 13 0	4599011		
Mejoramiento de ingresos -Convenio estructuración APP		400.000.000,00	/
40 02 3 11 01 201 049 02 0	1903042		
IVC EventosSanitarios G.S. eje 1		50.704.697,00	/
40 02 3 11 01 202 050 02 0	1905036		
AFS Planta Temporal -- eje 4		188.363.530,00	/

TOTAL CONFIRMADOS: 5.948.103.395,00

ARTÍCULO CUARTO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

16 01 3 81 01 501 025 00 0 3301068

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0249 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

Infraestructura cultural		2.400.000.000,00	/
21 11 1 22 01 001 003 00 211010100101	0		
Sueldos - Est. Projusticia		836.320.000,00	/
24 01 3 11 01 601 020 08 0	4502033		
Derechos Humanos - Hogar de Paso		152.320.000,00	/
24 01 3 11 01 602 019 10 0	4501001		
Seguridad y Convivencia -Planta Temporal		456.200.000,00	/
24 01 3 11 01 602 019 13 0	4501004		
Seguridad y convivencia -Personal de apoyo		127.800.000,00	/
24 01 3 11 01 602 019 15 0	4501029		
Seguridad y Convivencia - Trabajo Infantil		100.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 31 0	4501029		
Seguridad y Convivencia - P. Temporal. CAMBIA TU MENTE		441.084.466,00	/
24 01 3 22 01 602 019 36 0	4501001		
Seguridad y Convivencia - Registraduría		100.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 37 0	4501001		
Seguridad y Convivencia - Comparendos 5%		15.200.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 38 0	4501001		
Seguridad y Convivencia - Vallas 5%		47.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 40 0	4501001		
Seguridad y Convivencia - Feria 2026		54.110.702,00	/
24 01 3 22 01 602 019 41 0	4502033		
Seguridad y Convivencia - Migrantes		50.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 42 0	4501004		
Seguridad y Convivencia - Cárcel de Mujeres		20.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 019 43 0	4501001		
Seguridad y Convivencia - Decretos		15.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 020 39 0	4502033		
Derechos Humanos - EPL Sindicatos		88.000.000,00	/
24 01 3 22 01 602 021 00 0	4599016		
Infraestructura Seguridad- Estampilla justicia familiar		406.000.000,00	/

IMP. 4500 - ALCALDIA DE MANIZALES

1330

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0249 DE 2025

POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

25 01 3 11 04 201 026 15 0	4599028	Mejoramiento de ingresos -Personal de apoyo	179.189.977,00	/
25 01 3 11 04 201 026 21 0	4599031	Mejoramiento de ingresos -Personal de apoyo	220.810.023,00	/
40 02 3 11 01 201 049 00 0	1903027	IVC Eventos Sanitarios G.R. eje 5	50.704.697,00	/
40 02 3 11 01 202 052 00 0	1905031	Diferenciales G.R - eje 3	68.363.530,00	/
40 04 3 11 01 202 052 01 0	1905040	Prevención de la discapacidad G.R - eje 2	120.000.000,00	/

TOTAL CREDITOS: 5.948.103.395,00

ARTÍCULO QUINIO: El presente decreto rige a partir de su publicación

RUBÍQUESE Y CÚMBASE

28 ABR. 2025

Dado en Manizales, a los días del mes de

de

JORGE EDUARDO RAMOS GILBERTO

Alcalde

MAIZELIA DIAZ JURADO

Secretario de Despacho

Secretaría de Hacienda

VO.Bo. ANDRES MAURICIO GAITAN GUZMAN

Secretario de Despacho

Secretaría Jurídica

USO ÚNICO - ALCALDIA DE MANIZALES

100